

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Lucena**

Núm. 11.508/2010

Don Francisco Durán Girón Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio 369/2010 a instancia de Antonio María Zacarías Roldán Padilla, María Oliva Roldán Padilla, María Roldán Padilla y Pilar Roldán Padilla para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad de Rute de la siguiente finca:

Rústica: Suerte de tierra olivar, antes olivar manchón, en el pago de cantillana, del término municipal de Rute. De cabida cuatro aranzadas menos una cuarta parte de otra, o bien una hectárea, cuarenta áreas, ochenta y seis centiáreas y cincuenta y siete decímetros cuadrados.

Linda al Este y Norte con el Arreyo del Boticario, al Sur, con los herederos de Francisco Tirado Roldán, y al Oeste con el río Anzur. Es legalmente indivisible.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Rute. Inscripción catorce de posesión, de la finca 1/4.761 extendida al folio 109 libro 263 del término municipal de la finca. Tomo 622 del Archivo. Inscrita a nombre de los cónyuges Antonio Rodríguez Tejero y Jerónima Ortega Rodríguez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha 24/05/10 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los ignorados herederos de los últimos titulares registrales estos últimos fallecidos, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Cítese a través del presente Edicto a D. Antonio Rodríguez Tejero, en calidad de titular catastral de la finca, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 2 de septiembre de 2010.- El Juez Sustituto, Francisco Durán Girón.